



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

**USHUAIA, 26/05/11**

**VISTO** las notas presentadas por los Legisladores Damián LÔFFLER, Elida DEHEZA, Osvaldo LOPEZ, Manuel RAIMBAULT, Verónica DE MARIA, Luis del Valle VELAZQUEZ y Ricardo WILDER; Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma se solicita la convocatoria de Sesión Especial para el día 28 de Mayo del año 2011, a las 16:00 horas, en el Recinto de Sesiones, sito en la calle Magallanes y Héroes de Malvinas de la Ciudad de Ushuaia, de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Reglamento Interno de Cámara y la Constitución Provincial, a los efectos de dar tratamiento a los siguientes temas:

- *ASUNTO N° 182/10.- Proyecto de Ley declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación el inmueble ubicado como parcela 1, macizo 151, sección K, departamento de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego.*
- *ASUNTOS N° 013/11.- Proyecto de Ley declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles ubicados en la localidad de Río Grande, sección K, macizo 66: parcelas de la 1 a la 20 inclusive; macizo 67: parcelas 1, 2 y 3; macizo 68: parcela 1; macizo 69: parcelas 1, 2, 3 y 4.*
- *ASUNTO N° 133/11.- Proyecto de Ley de Emergencia laboral de la industria textil, del vestido, confeccionistas e hilandería.*
- *ASUNTO 115/11.- Proyecto de Ley sobre promoción y regulación de los centros infantiles.*
- *Designación del legislador titular y legislador suplente para el Consejo Observatorio Malvinas.*
- *ASUNTO N° 070/11 Proyecto de Ley incorporando incisos al artículo 15 de la Ley provincial 22. (Dirección Provincial de Vialidad).*

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y en los artículos 27 y 32 del Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1° A/C DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL  
ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR** a Sesión Especial para el día 28 de Mayo de 2011, a las horas 16:00, en el Recinto de Sesiones, sito en Yaganes y Héroes de Malvinas de esta ciudad, a los efectos de dar tratamiento a los siguientes temas:

...//2.-

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

///...2.-

- ASUNTO N° 182/10.- Proyecto de Ley declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación el inmueble ubicado como parcela 1, macizo 151, sección K, departamento de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego.
- ASUNTOS N° 013/11.- Proyecto de Ley declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles ubicados en la localidad de Río Grande, sección K, macizo 66: parcelas de la 1 a la 20 inclusive; macizo 67: parcelas 1,2 y 3; macizo 68: parcela 1; macizo 69: parcelas 1, 2, 3 y 4.
- ASUNTO N° 133/11.- Proyecto de Ley de Emergencia laboral de la industria textil, del vestido, confeccionistas e hilandería.
- ASUNTO 115/11.- Proyecto de Ley sobre promoción y regulación de los centros infantiles.
- Designación del legislador titular y legislador suplente para el Consejo Observatorio Malvinas.
- ASUNTO N° 070/11 Proyecto de Ley incorporando incisos al artículo 15 de la Ley provincial 22. (Dirección Provincial de Vialidad).

Ello de acuerdo a las notas presentadas por los Legisladores Damián LÖFFLER, Elida DEHEZA, Osvaldo LOPEZ, Manuel RAIMBAULT, Verónica DE MARIA, Luis VELAZQUEZ y Ricardo WILDER.

**ARTÍCULO 2°.-** La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara.

**ARTÍCULO 3°.-** Sirva la presente de notificación fehaciente.

**ARTÍCULO 4°.-** REGISTRAR. Comunicar los Bloques Políticos, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 245/11**



Legislador Fabio MARINELLO  
Vicepresidente 1° a/c Presidencia  
Poder Legislativo Provincial